

Circular F.S. Núm 10
Temporada 2021/ 22

En ésta competición hasta el día de la fecha, figuran inscritos ocho clubes y se jugará por el sistema de liga regular a una sola vuelta. Una vez finalizada la misma se clasifican los cuatro primeros (1-4) y se jugará un play off para dilucidar el campeonato. El play off se jugará: el 1 contra el 4 y el 2 contra el 3 a un sólo encuentro, sin prórroga, en caso de empate, directamente a los penaltys. En la final, a único partido. En caso de empate se jugará una prórroga de 6 minutos, dividida en dos tiempos de 3 minutos. Si persistiese el mismo se procedería al lanzamiento de penaltys. Las campeonas jugarían la fase de ascenso con las campeonas de la provincia de Las Palmas, para optar a la fases de ascensos a divisiones nacionales.

NORMAS TEMPORADA - 2021 / 22

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1.- Cuota inscripción federación | 12,00 Euros. |
| 2.- Fianza participación | 18,00 Euros. |
| 3.- Delegado Club-Mutualidad | 55,00 Euros. |
| 4.- Mutualidad jugadoras | 44,00 Euros. |
| 5.- Cuota Mutualidad-Clubs | 118,00 Euros. |
| 6.- Honorarios árbitros encuentros concentración | 60,00 Euros (club local). |
| 7.- Honorarios árbitros encuentro-único | 70,00 Euros (club local). |
| 8.- Tiempo de juego , dos periodos 30' reloj-corrido. | |
| 9.- Los Clubes tienen la obligación de inscribir desde el inicio de la competición y durante toda ella , como mínimo ocho jugadoras y podrán disponer simultáneamente de hasta un máximo de 15 licencias. | |
| 10.- Los encuentros excepcionalmente se celebrarán por concentración en los pabellones que tengamos disponibilidad. | |
| 11.- Con carácter excepcional y previo informe favorable del CTFS , se podrá autorizar que jugadoras con trece años cumplidos , puedan diligenciar licencias y participar en dichas competiciones. | |

FUTBOL - SALA